



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N°16/2016

REF: CUDAP: EXP-HCD: 0000605/2016
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/16
S/Adquisicion de Banderas de Ceremonia y
Flameo -

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. aprobado por la R.P. 1145/12 el cual establece que:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/4 provenientes de la Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo quien solicitó la adquisición de Banderas de Ceremonia y Flameo.

c) Crédito legal

Obra a fs. 210/212 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 21/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 896.470,00) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 53/54 R.P N° 0645/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 78 y 79 constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de dos días (02/05/2016 y 03/05/2016), a fs. 72/73 exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

A fs. 77 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 74/76 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

f) Acta de apertura

Obra a fs. 91 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: NUEVO MILENIO S.R.L. a fs 93/130 y A. y M. D' ESPOSITO S.R.L. a fs. 131/192.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obran a fs. 193/202 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) NUEVO MILENIO S.R.L.: Póliza N° 1333316 de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS por la suma de \$ 30.000.
- 2) A. y M. D' ESPOSITO S.R.L.: Póliza N° 770.438 de ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS por la suma de \$ 40.000.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP-HCD: 0000605/2016 LIC. PCA N° 08/16 s/ Provisión de banderas de ceremonia y flameo	NUEVO MILENIO S.R.L. 30-69549845-0
Correo Electrónico	ventas@banderasmilenio.com.ar
Monto total cotizado	\$584.940,00
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio	Emilio Lamarca 1256 - C.A.B.A. Fs 93 y 108
Muestras	Fs 109
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 106
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 105/107
Formulario de autorización de acreditación de pagos	ya está en la Tesorería copia fs 216
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 217/221
Poder del firmante	Fs 217/221
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta 11/08/2016 Fs 120
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 117
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	fs. 222/224
Ultimo comprobante de pago de IIBB	fs. 225/229
Muestras	Fs. 109



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 209 realizado por la Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo que la firma "NUEVO MILENIO S.R.L." cumple con lo técnicamente solicitado.

Por otra parte, la oferta de la firma A. y M. D' ESPOSITO S.R.L. no cumple con los Art 9 y 11 de las Clausulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones, al no cotizar la totalidad del renglón unico.

Las firmas NUEVO MILENIO S.R.L. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, han presentado la documentación faltante, por lo que son consideradas acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

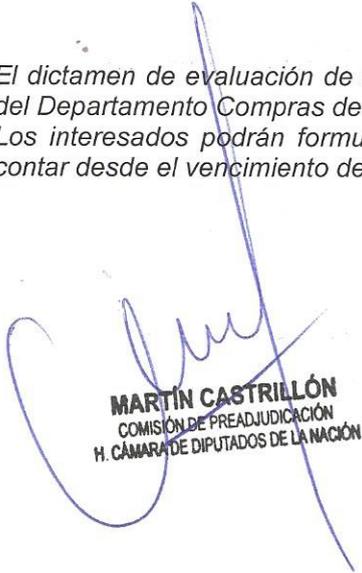
j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **A. y M. D' ESPOSITO S.R.L.** CUIT 30-61267749-9 por no cumplir con los Art. 9 y Art. 11 de las Clausulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones, al no cotizar la totalidad del renglón único.
2. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **NUEVO MILENIO S.R.L.** CUIT 30-69549845-0 el Renglón Único por un valor total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 584.940,00).

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **tres (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **tres (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


MARTÍN CASTRILLÓN
COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


ALEXIA RABOW
DIRECTORA DE COMPRAS
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


ANIBAL GONZALEZ FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección Relaciones Institucionales,
Ceremonial y Protocolo
H. Cámara de Diputados de la Nación